BOLETA DE DEUDA NRO. 138/05020/001/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN NICOLAS (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	J J B S A				
CUIT NRO.	30-60489094-9	Est.	0	Mes de cierre	6
Domicilio	25 DE MAYO 298 Piso: 6 Oficina: a Código Postal: 2900 SAN NICOLAS, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 16/100--* ($27,787.16) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2018	$ 27,787.16
Fecha de Vencimiento de la obligación: 26/11/2018	
Fecha de Presentación de la DJ: 26/11/2018	
Total Adeudado $ 27,787.16	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ALBARRACIN JUAN IGNACIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, 11/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 138/05020/002/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN NICOLAS (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	J J B S A				
CUIT NRO.	30-60489094-9	Est.	0	Mes de cierre	6
Domicilio	25 DE MAYO 298 Piso: 6 Oficina: a Código Postal: 2900 SAN NICOLAS, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO ($3,875.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

39 / MULTAS INFRACCIONES FORMALES Y CLAUSURAS	
Periodo Fiscal: 12/2016 - Anticipo/cuota: 0 Multa Multa Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/01/2018	$ 3,875.00
	Total Adeudado $ 3,875.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ALBARRACIN JUAN IGNACIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, 11/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 138/05020/003/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN NICOLAS (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	J J B S A				
CUIT NRO.	30-60489094-9	Est.	0	Mes de cierre	6
Domicilio	25 DE MAYO 298 Piso: 6 Oficina: a Código Postal: 2900 SAN NICOLAS, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOS CON 74/100--* ($51,502.74) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2018	$ 51,502.74
Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2019	
Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2019	
Total Adeudado $ 51,502.74	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ALBARRACIN JUAN IGNACIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, 11/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 138/05020/004/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN NICOLAS (DI RMER)				
Nombre del Contribuyente	J J B S A				
CUIT NRO.	30-60489094-9	Est.	0	Mes de cierre	6
Domicilio	25 DE MAYO 298 Piso: 6 Oficina: a Código Postal: 2900 SAN NICOLAS, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 32/100--* ($76,339.32) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/01/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 10/01/2019	$ 76,339.32
Total Adeudado $ 76,339.32	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. ALBARRACIN JUAN IGNACIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, 11/02/2019